**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 14:00 Catorce horas, del día 05 de Septiembre del 2022 dos mil veintidós, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodriguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodriguez Romero, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

**O R D E N D E L D Í A**

**I.-** Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

**II.-** Aprobación del orden del día.

**III.-** Se solicita la Aprobación del Ayuntamiento en pleno, para facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, la Suscripción del Contrato Promesa de Compraventa del inmueble ubicado en el Fraccionamiento denominado Centro Astrológico Mayto, Playa Pacífico, en la Localidad de Mayto, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; mismo que cuenta con una superficie de 36,236.93 m2 (treinta y seis mil, doscientos treinta y seis, punto noventa y tres metros cuadrados), entre este Municipio de Cabo Corrientes y LA EMPRESA DENOMINADA “CORTES FINOS TOMOCA, S.A. DE C.V.”, a través de su representante legal el C. LUIS ALBERTO MORALES CABRERA, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL PROMITENTE COMPRADOR”.

**IV.-** Clausura de la sesión.

**PUNTO UNO:** En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, y los C. C. Regidores C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodriguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza; Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, verificándose que existe Quórum legal.

**PUNTO DOS:** En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue Aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C Regidores.

**PUNTO NÚMERO TRES:** En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la Aprobación del Ayuntamiento en pleno, para facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, la Suscripción del Contrato Promesa de Compraventa del inmueble ubicado en el Fraccionamiento denominado Centro Astrológico Mayto, Playa Pacífico, en la Localidad de Mayto, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; mismo que cuenta con una superficie de 36,236.93 m2 (treinta y seis mil, doscientos treinta y seis, punto noventa y tres metros cuadrados), entre este Municipio de Cabo Corrientes y LA EMPRESA DENOMINADA “CORTES FINOS TOMOCA, S.A. DE C.V.”, a través de su representante legal el C. LUIS ALBERTO MORALES CABRERA, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL PROMITENTE COMPRADOR”.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos,** facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, Suscripción del Contrato Promesa de Compraventa del inmueble ubicado en el Fraccionamiento denominado Centro Astrológico Mayto, Playa Pacífico, en la Localidad de Mayto, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; mismo que cuenta con una superficie de 36,236.93 m2 (treinta y seis mil, doscientos treinta y seis, punto noventa y tres metros cuadrados), entre este Municipio de Cabo Corrientes y LA EMPRESA DENOMINADA “CORTES FINOS TOMOCA, S.A. DE C.V.”, a través de su representante legal el C. LUIS ALBERTO MORALES CABRERA, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL PROMITENTE COMPRADOR”.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:45 Catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Presidente Municipal Síndico Municipal**

**C. Miguel Angel Silva Ramírez. Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana.**

**Regidores Asistentes**

**C. Mónica Yadira Cruz Ibarra. C. Jesús Romero Pérez.**

**L.A. Yohana Liset Ramos García C. Hugo Alberto Castillón Aguirre.**

**C. Iris Adriana Cruz Joya. C. Lourdes Olivera Moreno**

**Lic. Noé Rodríguez Ramos C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza.**

**Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero.**

**Secretario General**

**Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras.**